

4ª CUADRILLA DE JUDÍOS DE LA COLA NEGRA Y ASOCIACIÓN CULTURAL 'AMIGOS DE LA 4ª CUADRILLA DE JUDÍOS DE LA COLA NEGRA'



Estimad@ herman@ y soci@:

El motivo de esta carta es daros a conocer algunas decisiones que la **Junta Directiva en funciones** y la **Junta Electoral** hemos adoptado ante la grave y excepcional situación que vivimos en estos días, agravada por el anuncio hecho hoy por el presidente del Gobierno sobre la **ampliación del Estado de Alarma hasta el día 12 de abril, Domingo de Resurrección**.

En primer lugar, deseamos que todos vosotros y vuestras familias os encontréis en buen estado de salud, ajenos a este terrible coronavirus.

En segundo lugar, informaros que ante la triste decisión de la suspensión de las procesiones y actos de Semana Santa que condiciona la apertura de nuestra Casa-Cuartel en dichas fechas, hemos decidido que, lógicamente, este año no se va a pasar la **Cuota Extraordinaria de Semana Santa** por parte de la Asociación, por importe de **31 euros**.

Si se pasará, por parte de la Cuadrilla, la **Cuota de Semana Santa** de **16,50 euros** correspondiente a las Limosnas a nuestras respectivas Cofradías y obra social.

Asimismo, de todos es sabido que la Asamblea General Ordinaria de nuestra Asociación se celebra tradicionalmente el 'Sábado de Pasión' tras la cual celebramos la Cena de Homenaje a nuestras parejas. A pesar de no haberse concretado la convocatoria por las circunstancias excepcionales del Estado de Alarma, me pongo en contacto con vosotros para, obviamente, comunicaros su **Aplazamiento** hasta que regrese la normalidad a nuestras vidas.

Igualmente han quedado **Aplazadas las Elecciones a Cuadrillero y Presidente** que si estaban convocadas y en pleno proceso reglamentario, habiéndose cerrado el **11 de marzo** el **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**, con la única candidatura recibida de **D. Mariano Jiménez Salamanca**, actual cuadrillero y presidente y que revisada por la Junta Electoral, cumplía con todos los requisitos establecidos. Pero los acontecimientos de los días sucesivos han paralizado por fuerza mayor estos procesos electorales, a falta únicamente de la celebración de las votaciones que inicialmente y según los plazos establecidos estaban convocadas para el día **11 de abril 'Sábado de Gloria'**.

De tal modo, quedamos a la espera de que todo vuelva a la normalidad para poder establecer la fecha de la votación, que os será notificada en tiempo y forma.

El resto de actividades en nuestra Casa-Cuartel –Perol del Día de Campo, Cruces de Mayo y demás actividades particulares de nuestros socios- quedan a expensas de la evolución del decreto de Estado de Alarma, si bien la intención de la Junta Directiva en funciones es celebrar una Jornada de Convivencia cuando todo esto haya pasado.

Y con el deseo de que estos días difíciles pasen cuanto antes con la protección de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora del Rosario, recibe un cordial saludo.

LA JUNTA DIRECTIVA EN FUNCIONES

Y

LA JUNTA ELECTORAL

Baena, 22 de marzo de 2020